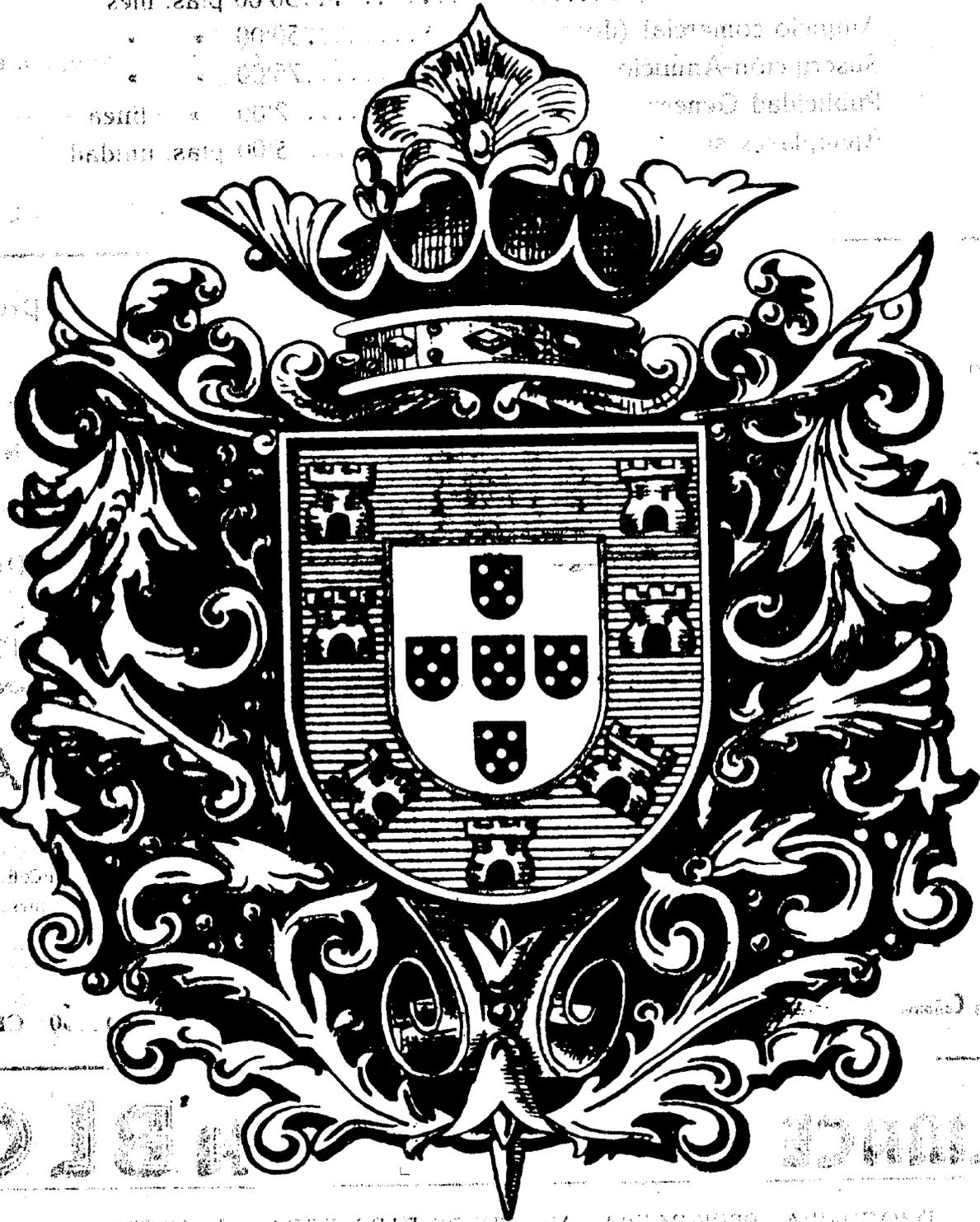


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2851

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1991

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

28 de mayo de 1981

369

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior con una observación del señor Albert Rosano y dos del señor Amorrortu Pérez, que no afectan al fondo de los acuerdos adoptados.

Correspondencia oficial

DISPOSICIONES OFICIALES

Quedar enterada de las siguientes:

Real Decreto del Ministerio de Defensa inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 13 de mayo de 1981 por el que se modifica el artículo 349 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Real Decreto del Ministerio del Interior inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 13 de mayo de 1981 por el que se actualiza la cuantía de distintas sanciones, cuya imposición compete a la autoridad gubernativa.

Quedar enterada del escrito de la Junta Coordinadora de la Policía Municipal de esta ciudad en el que comunica que el día 23 del mes en curso se celebrará la Asamblea General Ordinaria que establecen sus Estatutos, acordándose acceder a que dicho acto se celebre en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

— De la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 19 de mayo de 1981.

— De la nota relativa al caudal y previsiones para el suministro de agua a la población con referencia a la semana del 12 al 18 del mes en curso.

— De que los próximos días 23 y 24 del presente mes harían escala en este puerto varias fragatas de la Armada Española y que se ofrecería una recepción en el Ayuntamiento al Vicealmirante y oficialidad de las distintas unidades.

— Del programa de actos previstos para el día 31 del mes en curso con motivo del homenaje a las Fuerzas Armadas, cuyo acto central va a consistir en la colocación en el edificio de la Comandancia General de una placa donada por el pueblo de Ceuta a las FAS, que será descubierta por su excelencia el Comandante General y el ilustrísimo señor Alcalde.

— De que el día 26 del presente mes está prevista una reunión en esta ciudad de la Junta General de la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada, que integra a las Asociaciones de Ceuta y Melilla, en cuya Asamblea se tratarán temas de interés relacionados con la enseñanza.

— Del escrito del excelentísimo señor General Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa en el que acusa recibo del último pago aplazado de 35.000.000 de pesetas correspondiente al convenio suscrito entre este Ayuntamiento y dicha Junta Central para la enajenación de los cuarteles del Revellín.

Comisión Primera

Aprobar un presupuesto de 4.684.160 pesetas para la construcción de una caseta transformadora de energía en el Real de la Feria, montaje y conservación de la misma, incluida la adquisición de dos transformadores de 500 kilovatios.

Quedar enterada del fallo del Jurado que se constituyó para examinar y juzgar los carteles presentados al concurso en orden a elegir el anunciador de la semana de feria y Fiestas Patronales del año en curso.

Aprobar un presupuesto de 3.192.071 pesetas para la dotación de alumbrado público a la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Felipe y Torre del Tarajal.

Comisión Segunda

Aprobar un presupuesto de 380.287 pesetas para las obras de reparaciones en la plazoleta de la Puerta de San Cristóbal de la Santa Iglesia Catedral.

Aprobar un presupuesto de 1.663.077 pesetas para las obras de reparaciones, blanqueo y pintura, con repaso de carpintería, en el Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

Aprobar un presupuesto de 1.623.915 pesetas para las obras de adaptación de los terrenos de los Patios Castillo, Contreras, Centenero y colindantes para aparcamientos públicos.

Aprobar un presupuesto de 128.003 pesetas para los trabajos de colocación de cancela en el acceso del Mercado de la Plaza General Mola.

Adjudicar al Contratista don Daniel Rejano Rizzo en 325.441 pesetas las obras de canalización y drenaje en el Jardín de la Argentina.

Adjudicar a don Juan Aguilera Zamudio en pesetas 665.932 las obras de ampliación de la calzada en el entronque de las calles Molino y Canalejas.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Obras de que tres tramos de balaustrada que no han de utilizarse en la calle General Franco sean colocados en la calle Independencia.

Acceder a la solicitud de don Antonio Santana Ruiz, inquilino de la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Murillo, número 10, de licencia para efectuar obras en la misma a su costa.

Acceder a la solicitud de doña Rosario Pascual Pascual de subrogarse en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Vasco Núñez de Balboa, número 1, tercero izquierda, por fallecimiento de su esposo, titular del mismo.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Patrimonio de la apertura de expediente para la investigación exhaustiva en orden a determinar las posibles responsabilidades de la actual arrendataria de la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Independencia, número 5, segundo derecha.

Comisión Sexta

Someter al Ilustre Ayuntamiento Pleno la propuesta del acuerdo de inclusión en "Reconocimiento de créditos" de la cantidad de 108.000 pesetas en favor de la Junta Económica del Colegio Nacional Villa Jovita, cuya cifra fue abonada por la misma por conceptos de prestaciones extras de personal devengadas durante el pasado ejercicio de 1980 con motivo de las clases de Educación Permanente de Adultos.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de que se felicite al señor Director de la UNED, Centro Asociado de esta ciudad, por su labor educativa y meritorios informes.

Que se inicie el oportuno expediente y se someta al Ilustre Ayuntamiento Pleno la propuesta de la Comisión de Cultura de que se designe a Luis Braille alguna calle, parque o colegio de esta ciudad.

Comisión Octava

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, la solicitud de don Pedro Javier Barceló y don Víctor Borrás Guerrero de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de refrescos y bocadillos en el lugar sito entre la Avenida de España y la antigua carretera.

Concejalía Delegada del Medio Ambiente

Prestar conformidad a la propuesta de celebración en Ceuta, el día 5 de junio próximo, del Día Mundial del Medio Ambiente, aprobándose un presupuesto de cobertura de 500.000 pesetas para los gastos que se deriven de dicha celebración.

Concejalía Delegada de Deportes

Aprobar un gasto de 41.400 pesetas para adquirir la equipación necesaria para los integrantes del equipo representativo del Ayuntamiento en el Torneo de Fútbol-Sala a celebrarse en el campo de deportes de la Escuela Normal de Magisterio.

Concejalía Delegada de Playas

Acceder a dos solicitudes de autorización para instalar casetas para la venta de bebidas y bocadillos en la playa del Tarajal.

Acceder a seis peticiones de autorización para instalar casetas de baño por particulares en diferentes playas.

Secretaría

Evacuar en sentido favorable el preceptivo informe interesado por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, en solicitud de extranjero, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial Colegiado.

Devolver a siete Contratistas las fianzas impuestas en su día para responder de obras municipales.

Depositaria

Aprobar, tal como está redactada, la Cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1981 del primer trimestre.

Cuentas

Aprobar la relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 1.722.532 pesetas, deducción hecha del comprobante número

7, ascendente a 69.186 pesetas, cuyo pago queda diferido para hacerlo efectivo, en su caso, una vez se conozcan los informes sobre la bondad de los precios, que se interesarán de la Delegación Regional de Comercio.

Asuntos de urgencia

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de Festejos en relación con la celebración del acto para elegir a la Maja de Ceuta 1981.

Prestar conformidad a la propuesta de la Concejalia Delegada de Deportes en relación con la celebración del I Día del Deporte Infantil y Alevines.

Prestar conformidad a la propuesta de la Alcaldía de la adquisición de treinta banderas, quince de ellas con los colores nacionales y las otras quince con los de Ceuta, por un importe total de 21.000 pesetas.

○ Aprobar un presupuesto de cobertura, ascendente a 500.000 pesetas, para la ejecución de los trabajos previos, accesorios y complementarios de los de nueva estructuración del Jardín de la Argentina.

○ Aprobar un presupuesto de 682.976 pesetas para la ejecución de los trabajos de explanación y limpieza de las playas artificiales.

Conceder licencia a don Francisco Luque Gallego para construir un edificio en el solar de la Avenida de Africa con destino a la nueva sede de la Sociedad Unión Africa Ceutí.

Ruegos y preguntas

El señor Lázpita Ibáñez preguntó si se habían enviado los datos interesados por la Empresa alemana que hizo el ofrecimiento de instalar una nueva planta potabilizadora de agua con capacidad suficiente para resolver el problema de la escasez en la ciudad.

Se le contesta que se han enviado los datos, pero que de todas formas se trasladará urgentemente la pregunta al Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la confirmación.

El señor Amorrortu Pérez solicitó que la grúa esté más presente en la calle Romero de Córdoba y que, además, se designe un Policía Municipal para la salida del cruce de dicha calle con la de Teniente Coronel Gautier, todo ello en previsión de nuevos accidentes.

Se acordó se haga el pertinente estudio por la Comisión Octava.

El mismo señor Amorrortu Pérez rogó que se den las oportunas órdenes para que se retiren dos vehículos abandonados junto al Mercado de San José, en el lugar en que se depositan los restos de basura.

Se acordó se vea por la Comisión de Circulación este asunto.

El señor Bolorino García manifestó que si a él le han puesto un Delegado para la firma de la Comisión de Beneficencia respecto a los enfermos que deben ingresar en el hospital y que están acogidos al Padrón Municipal, a los demás Tenientes de Alcalde se les debe poner también un Delegado, y ruega que se clarifique la nota aparecida en la prensa local en el sentido de que el Ayuntamiento se ha ahorrado un millón de pesetas.

Se acordó que la Comisión dictamine sobre el particular y que, tras recabar los antecedentes precisos, formule la oportuna propuesta.

El señor Folch Paláu formuló ruegos y preguntas en relación con la solicitud de los usuarios del Mercado Central concesionarios de puestos de que se regularice el pago de las tasas sobre "Recogida de basuras" en el Mercado, lo que llevaría implícita la modificación de la Ordenanza número 24.

Se le contesta por el Interventor de Fondos en funciones, señor Vivas Lara, que muchos de los puntos expuestos en estos ruegos y preguntas implican efectivamente una modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del tributo y que dicha modificación se encuentra sometida a trámites formales de publicidad y tiempo, y que por aplicación del Real Decreto 3/1981 la modificación, en su caso, no podrá surtir efectos hasta el día primero de enero de 1982.

El mismo señor Folch Paláu incidió en su anterior ruego de que se arreglen urgentemente los baches existentes al final de la calle Doctor Marañón.

Se acordó reiterarlo de la Oficina Técnica de Obras.

Preguntó el mismo Teniente de Alcalde por qué cuando la Comisión Séptima presenta algo que pueda tener trascendencia, por el Oficial Mayor o Secretario se retiran del Orden del Día los asuntos sin previa consulta al Presidente de la Comisión.

Al respecto, el señor Secretario General manifestó al señor Folch Paláu que corresponde a la Alcaldía-Presidencia confeccionar el Orden del Día de la sesión, por lo que ni el Oficial Mayor ni el Secretario General del Ayuntamiento pueden retirar asuntos del Orden del Día. Asimismo le instó a que expusiese a los reunidos cuál ha sido el expediente que se ha retirado del Orden del Día, del que no se ha dado conocimiento al Presidente de la Comisión, contestando el señor Folch Paláu que, según el Secretario de la Comisión Informativa, era el relativo a la modificación de tarifas de "Recogida de basuras" en los Mercados. A este respecto interviene el señor Interventor de Fondos en funciones y manifiesta que la materia de este expediente es compe-

tencia del Pleno y se halla en Intervención a los efectos procedentes.

Finalmente, el señor Folch Paláu hizo las siguientes preguntas: si se ha concedido permiso a los que se han instalado en el Morro para la venta de patatas fritas; si se han adoptado medidas urgentes para reponer los tramos de balaustrada que se cayeron en la calle Independencia, y que cuándo se van a poner las losas que faltan en la Plaza General Galera.

Contesta el señor Alcalde dando una explicación del proceso de estas preguntas o ruegos e indicando al señor Folch Paláu que todo ello se podría arreglar a nivel de gestiones personales, interesándose por los temas en cada una de las Comisiones afectadas, fórmula para resolver por la vía más rápida los asuntos en lugar de traerlos a la Permanente.

El señor Rosas Rosas presentó un ruego escrito en el que interesa que todas las obras que se hagan en las playas, ofertas para las mismas y certificaciones correspondientes sean objeto de consultas previas al Concejal Delegado de Playas.

Al respecto se acordó que se tome nota por las diferentes Comisiones Informativas y Servicios a los que pueda afectar. Ello, no obstante, por la Alcaldía y la Secretaría General se significa que los ruegos, preguntas o interpelaciones no deben pasarse directamente a la Permanente por los señores Concejales que no sean miembros de la misma.

La sesión terminó a las 14,55 horas.

Ceuta, 26 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:
El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

370

Concurso-subasta para la contratación del suministro de materiales y realización de las obras necesarias para la instalación industrial en el nuevo Matadero Municipal de Ceuta.

Tipo de licitación: 17.370.712 pesetas, a mejorar en baja.

Duración del contrato: Seis meses a partir del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el replanteo de las obras.

Plazo de garantía: Un año a partir del día siguiente al de la recepción provisional de las instalaciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento hasta las 13,00 horas del vigésimo día hábil inclusive, contado

desde el día hábil siguiente al que el anuncio aparezca inserto en el "Boletín Oficial del Estado". Las proposiciones se presentarán entre las 09,00 y 13,00 horas de los días hábiles comprendidos en el plazo señalado.

Apertura de las mismas: Los sobres de referencias, a las 12,00 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El resultado se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", con indicación de la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.

Reintegro de las proposiciones: 25 pesetas en pólizas del Estado, timbres municipales de 20 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de 10 pesetas.

Fianza provisional: 258.707 pesetas.

Fianza definitiva: Hasta 1.000.000 de pesetas el 6 por 100 de la adjudicación; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón hasta los cinco millones de pesetas; el 3 por 100 hasta diez millones y sobre cinco, y el 2 por 100 de lo que sobrepase la cifra de diez millones.

Forma de pago: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

Documentación: Documento Nacional de Identidad o número de Identificación Fiscal (o fotocopia de los mismos). Declaración jurada de capacidad y compatibilidad. En caso de actuar mediante representante, documento que acredite la representación. Resguardo de la garantía provisional. Recibo o justificante de hallarse al corriente del pago de los Seguros Sociales y del Seguro de Accidente de Trabajo. Alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Tratándose de personas físicas extranjeras, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el Real Decreto 1884/78, de 26 de julio. Documento de calificación empresarial. Clasificación de Contratista en el grupo J., subgrupo 5. categoría d). Declaración jurada por la que el adjudicatario se obliga a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional. Documentación de los materiales y detalles ajustados al proyecto. Cualquier otra documentación que se considere oportuna por el adjudicatario.

Anuncio, impuestos, gastos de escritura, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado de Contratación se encuentra de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación que se

Padín, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, los presentes autos incidentales de pobreza promovidos por el Procurador don Antonio Rico Muñoz en representación conferida de oficio de don Francisco Duzman Cortés, mayor de edad, casado y vecino de Ceuta, bajo la dirección del Letrado don José Luis Morales Montero, con objeto de que se declare pobre, en sentido legal, a la parte actora, para litigar en los autos promovidos contra su esposa, doña Angeles Martínez Muñoz, sobre medidas de separación, en rebeldía en este incidente, y en el que ha sido parte el abogado del Estado.—**FALLO:** Que estimando la demanda formulada debo declarar y declaro pobre en sentido legal a don Francisco Duzman Cortés para litigar contra su esposa, doña Angeles Martínez Muñoz, en autos sobre separación conyugal, con derecho a los beneficios concedidos por la Ley y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Por la rebeldía de la demandada notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en caso de no solicitarse la personal dentro de segundo día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Firmado y rubricado.»

«**PUBLICACION.**—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que, como Secretario Judicial, doy fe.—García Burgos.—Firmado y rubricado.»

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la demandada rebelde doña Angeles Martínez Muñoz, y en cumplimiento de lo acordado, libro la presente, que firmo, en la ciudad de Ceuta a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario Judicial,
García Burgos de la Maza

375

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo ordenado en autos incidentales de pobreza promovidos con el número 81 de 1981 procedo a notificar, en lo esencial, la siguiente

«**SENTENCIA.**—En la ciudad de Ceuta, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Vistos por el ilustrísimo señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos sobre incidente de pobreza promovidos por el Procurador don Juan Jesús Zapico Lis en representación conferida de oficio de doña Vicenta Mulero Gálvez, mayor de edad, casada, vecina en la actualidad de San Fernando, calle San Francisco, número 1 derecha, bajo

la dirección del Letrado don Juan Carlos Tormo Rico con objeto de que se la declare pobre en sentido legal a la parte actora para litigar en los autos sobre separación conyugal promovidos por su esposo, don Fernando Espinosa Gómez, en rebeldía en el presente incidente, y en el que ha sido parte el señor Abogado del Estado, y resultando y considerando precedentes **FALLO:** Que desestimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Juan Jesús Zapico Lis, en nombre y representación de doña Vicenta Mulero Gálvez sobre demanda incidental de pobreza para litigar en autos promovidos por don Fernando Espinosa Gómez, declarado en rebeldía en estos autos, y en los que ha sido parte el señor Abogado del Estado, debo declarar y declaro no haber lugar a la declaración de pobreza solicitada, con imposición de las costas a la parte demandante. Y por la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia conforme previene el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en caso de no solicitarse la personal dentro de segundo día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Rubricado.»

«**PUBLICACION.**—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de lo que, como Secretario Judicial, doy fe.—García Burgos.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a don Fernando Espinosa Gómez expido la presente, que firmo, en Ceuta a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario Judicial,
García Burgos de la Maza

★ ★

376

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 241 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Allali Silali la sentencia dictada con fecha 30 de octubre pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Manuel Pedro Lorenzo Maltas, declarando de oficio la costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 13 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

377

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1446 de 1979 sobre lesiones, ha mandado citar a Araceli Pérez Sánchez y a Halilo Mohamed Hicho para que el próximo día 16 de junio, a las 12,15 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y acusado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 195 de 1978 sobre malos tratos, ha mandado citar a Hamido Abdelkader Charruete para que el próximo día 23 de junio comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

379

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 834 de 1978 sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed El Atita, Dris Hossaien Metuki y Mohamed Hassan Sumati para que el próximo día 23 de junio, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

380

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 259 de 1979 sobre imprudencia, ha mandado citar a Abdelatif El Ghoydami para que el próximo día 23 de junio, a las 12,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

381

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 635 de 1977 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Amar Laarbi para que el próximo día 25 de junio comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

382

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de

faltas número 709 de 1978 sobre malos tratos, ha mandado citar a Agustín Segura Rodríguez para que el próximo día 25 de junio comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

383

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 101 de 1979 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Bentu Hamed, residente en Benzú, para que el próximo día 23 de junio, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

384

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 216 de 1979 sobre imprudencia, ha mandado citar a Bladimiro Salazar Gutiérrez para que el próximo día 25 de junio, a las 11,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

385

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 97 de 1980 sobre desobediencia, ha mandado citar a Ahmed Abdel-lah Mohamed para que el próximo día 16 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

386

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 103 de 1980 sobre malos tratos, ha mandado citar a Fatima Mohamed Mohamed para que el próximo día 16 de junio, a las 13,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

387

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1582 de 1979 sobre imprudencia, ha mandado citar a Amarti Abbdu Mohamed para que el próximo día 25 de junio, a las 10,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de

la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

388

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 137 de 1980 sobre escándalo, ha mandado citar a José Semper Franco para que el próximo día 16 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

389

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 576 de 1980 sobre lesiones, ha mandado citar a Isabel Fontalba de Haro para que el próximo día 16 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



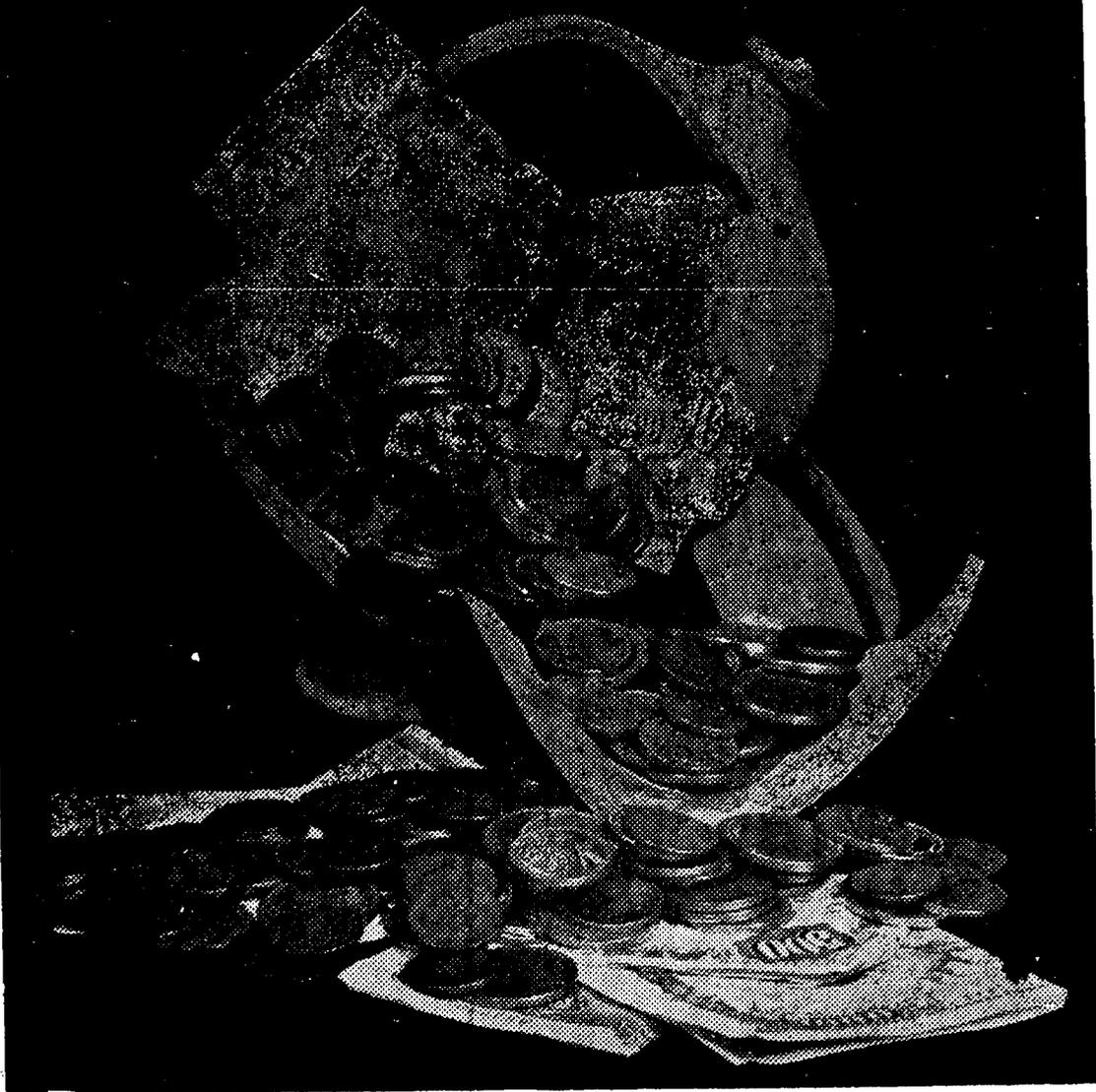
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VISTIDO
M. JORA DE VIVIENDA
VIAJES



El ahorro es el camino de la prosperidad

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

